"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Buenos Aires 20 de enero de 2014.

KZ 4 - 4001/2

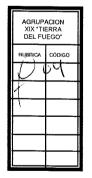
SEÑOR PRESIDENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Jefe de la Agrupación XIX "TIERRA DEL FUEGO" de Gendarmería Nacional, recientemente inaugurado en esta Ciudad, cuya instalaciones se encuentran ubicada sobre la calle Patagonia altura catastral 66/68, a los fines de solicitarles que por su digno intermedio se asigne a esta Fuerza de Seguridad un espacio reservado destinado al estacionamiento de vehículos oficiales, en el marco de la Ley Nacional de Tránsito Nro 24.449 y Decreto PEN Nro 779/95, cuya normativa legal, la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y esta Ciudad se hallan adheridas.

Lo solicitado obedece a la necesidad de hallar espacios apropiados para el estacionamiento de los móviles de la Institución, teniendo en cuenta a la gran demanda de espacios para tal fin y el aumento considerable del parque automotor de esta ciudad.

Del mismo modo, solicito la posibilidad que se exceptué a esta Fuerza del pago de la tasa mensual municipal, por espacio reservado en la vía pública, estipulado en la Ordenanza Municipal Nro 3501.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su buena predisposición saludo a Ud., muy Atte.





///-DEL CONSEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA SEÑOR DAMIAN DE MARCO

S_______D

